5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES QUE SE HAN ACREDITADO DESDE JULIO DE 2011, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0168]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0168, formulada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a centros de servicios sociales que se han acreditado desde julio de 2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0168]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª DOLORES GOROSTIAGA SAIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos Centros de Servicios Sociales se han acreditado desde el mes de Julio de 2011?

En Santander a 21 de Octubre de 2011

Fdo.: Dolores Gorostiaga Saiz
Diputada G.P. Socialista"